CERTIFICADO DE INCREMENTO DE USUARIOS

TIQAL S.A.S., sociedad comercial del carácter de las sociedades por acciones simplificadas debidamente constituida por documento privado del día 16 de Noviembre del 2007 en la ciudad de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 19 de Noviembre de 2007, con registro mercantil No. 726234 – 3, NIT. 900.184.755-6, debidamente representada por el señor **ALEJANDRO BERMUDEZ RESTREPO,** identificado con la cédula de ciudadanía No 16.233.218 expedida en Cartago (Valle del Cauca), y quien actúa en su calidad de Representante Legal, como se acredita con certificado de representación y existencia, expedido por la cámara de comercio.

OTORGA A:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, identificada con el NIT 900.384.997-1, las siguientes condiciones:

Incremento de **Quince (15) usuarios estándar** en el software **Daruma**, por un valor total de **$51.153.492 (Cincuenta y un millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos mil pesos) IVA incluido**.

Los usuarios adicionados corresponden al tipo **Usuario Estándar**, los cuales permitirán la gestión de actividades dentro de la plataforma Daruma conforme a los roles y permisos que la organización asigne a cada uno de ellos, garantizando así su adecuada operación y administración según las necesidades internas.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada para los fines que considere pertinentes.



Jonathan Alejandro Niño Jaramillo

Gerente de Cuentas- Vertical Gobierno

TiQal SAS